que actualmente presten servicios en Centros de estas especiay que actualmente presten servicios en Centros de estas especia-lidades, dos Profesores especializados y el Secretario del Patro-nato Nacional de Educación Especial. Esta Comisión podrá re-cabar el asesoramiento que precise de otras personalidades y técnicos en la materia. Esta Comisión funcionará en pleno y en ponencias. El Director general de Enseñanza Primaria queda autorizado a designar los componentes de ambas y el Secretario de los mismas de las mismas.

Se encomiendan a esta Comisión la redacción de una nueva ordenación de especialidades, formación y titulación de todas clases de personal afecto a la educación especial.

Décimo.—Por la Dirección de Enseñanza Primaria se acordarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden, y se resolverá las incidencias que puedes presentes. dan presentarse.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una Auxiliaria númeraria de «Vio-lín» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Convocado por Orden ministerial de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19 de mayo) concurso-oposición para proveer una Auxiliaría numeraria de «Violín», en el Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, y de conformidad con los preceptos de la convocatoria y con la propuesta formulada por el citado Conservatorio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar el expresado concurso-oposición el siguiente Tribunal:

Presidente: Den Manuel Castillo Navarro Aguilera. Vocales: Den Fernando Oliveras González, don Luis Izquier-do González, don Antonio Pantión Pérez, dena Carmen Atienza Palma.

Presidente: Don Emigdio Mariani Piazza. Vocales: Doña Pilar Jiménez Olivares, don Luis Lerata San-taella, doña Angeles Rentería Sarmiento, doña Maria Oniga Charlo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Director general, Gra-tiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dan normas para la realización del curso de Profesores especializados en pedagogía terapeutica en Madrid, Valencia y Pamplona.

En cumplimiento de la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1964, que autoriza la organización en las Escuelas del Magis-terio e Instituciones especializadas de cursos para la formación de Profesores especializados en pedagogía terapéutica, Esta Dirección General ha acordado:

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Convocar cursos para la formación de Profesores especializados en pedagogía terapeutica, en la especialidad de deficientes psíquicos en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapeutica de Madrid y en las Escuelas del Magisterio de Valencia y Pamplona, de acuerdo con las normas generales dispuestas en la Orden ministerial antes citada.

2.º Los aspirantes deberán presentar instancia, acompañando la documentación prevista en la citada Orden, en la Secretaría de los respectivos Centros, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Los Directores del Instituto Nacional de Pedagogía Terapeutica y Escuelas del Magisterio de Valencia y Pamplona deberán colocar en el tablón de anuncios del Centro para conocimiento de los interesados las relaciones de aspirantes y aprobados, fechas de los exámenes y comienzo de las clases, cuadro horario y nombre del Profesorado encargado de las respectivas enseñanzas.

Lo digo a VV SS para su conocimiento y efectos.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1964. — El Director general,

Sra. Directora del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica y Sres. Directores de las Escuelas del Magisterio de Valencia y Pampiona.

RESOLUCION de la Dirección General de Ensengues Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Terapeutica Fisica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 12 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para la provisión en prepiedad de la cátedra de «Terapéutica Fisica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 22 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martines Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñance Universitaria por la que se declara desierto el des-curso previo de traslado a la cátedra de «Anglisis Matemático 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anun-ciado por Resolución de 12 de agosto de 1964 (gBoletín Oficial del Estados de 7 de septiembre) para la provisión en pro-pledad de la cátedra de «Análisis Matemático 2,» y 3.ºº de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Esta Dirección General ha resulcito declarar desierto de mencionado concurso previo de traslado. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Director general, Justa Martines Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desterto el pon-curso previo de traslado a la catedra de aGeometria 20 (Analítica) y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 12 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Geometria 2.º (Analitica) y Topologia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 22 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el con-curso previo de traslado a la catedra de afisica generala de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San-

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 12 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión en propiedad de la catedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,
Esta Dirección General ha resueito declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid. 22 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el con-curso previo de traslado a la cátedra de asociologias de la Facultad de Ciencias Politicas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Por falta de aspirantes al conourso previo de traslado anun-ciado per Resolución de 18 de agosto de 1964 («Roletin Oficial del Rusedo» de 7 de septiembre) para la provisión en pro-